Suscripción

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . 5 »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cents.—En la 3.ª, 50 cents.—En la 4.ª, 25 cents. á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París: A. Lorette y C.ª 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CENTS. | N.º 7.392

MAL PASO

Por la prensa barcelonesa se habrá enterado el lector de lo ocurrido con las actas electorales de Barcelona que han sido declaradas graves y de lo hecho por los diputados electos regionalistas, quienes en cuanto tuvierron conocimiento de lo acordado por la comisión, publicaron una protesta ó cosa así en algunos periódicos de Madrid y tomaron el portante para la capital del principado, echándoselas de víctimas y de no sabemos cuantas cosas más y dando lugar á una raquítica manifestación á la llegada en la que se repitieron los vivas y mueras de costumbre, cantándose el fúnebre himno de *los segadors* para dar lugar á que el doctor Robert saliera al balcón y pronunciara algunas vulgaridades echándoselas de víctimas él y sus compañeros.

La prensa de Madrid en su casi totalidad y la de Barcelona, menos la catalanista que hincha el perro por la cuenta que le tiene, censura con viveza lo hecho por esos señores catalanistas, porque si la comisión de actas del Congreso, en uso de un derecho indiscutible y en vista de antecedentes ha hecho la declaración de gravedad, los diputados regionalistas han debido permanecer en Madrid para defender la justicia de su elección ante la Cámara que es la que ha de resolver ya que lo que hace la comisión al declarar la gravedad no causa estado y ha de resolverlo el Congreso en sesión pública oido el pró y el contra de los interesados y de la misma comisión.

¿Qué privilegio invocan para ellos los diputados catalanistas?

La Publicidad de Barcelona, parte interesada en las mismas actas, ocupándose de ese procedimiento novísimo de los regionalistas, dice:

«Y en este asunto tenemos tanto interés como los catalanistas, porque en pleito están las actas de los señores Pí y Margall y Lerroux, y son estos amigos nuestros á quienes deseamos ver en el Congreso, dispuestos á la defensa de la democracia y de la República.

»Y nosotros, aún sabiendo que la opinión nos favorece, y que nos ayuda y secunda la gran masa popular, no nos sentimos impacientes, no hacemos de la gravedad de las actas de Barcelona argumento de exaltación ni de indignación, porque si es preciso ir nuevamente á las urnas, á ellas iremos, prefiriendo aceptar el acuerdo de los electores, á recibir unos meses antes, por conveniencia del Gobierno, por gracia especial del Congreso, unas representaciones que podrán parecer legales, pero que en realidad no están adecuadas á los formalismos de la ley.

»Por la puerta grande entran en el Congreso los verdaderos representantes del país. Y si esos catalanistas fuesen hombres de acero, de temperamento viril, habrían roto las actas al dia siguiente del escrutinio general, desoyendo los cobardes consejos del *Diario de Barcelona*, á cuyos cantos de sirena se adormecen por su desgracia los catalanistas de *La Veu*.

»De haber hecho esto, de haber roto las actas, podian luego presumir de independientes los diputados catalanistas, y hablar fuerte, con tonos de la más trágica indignación.

»Lo que en realidad resulta ahora, es que fueron á Madrid, para tratar de la aprobación inmediata de las actas de Barcelona, y como esto no podía ser sin gracia especial del Gobierno, salir por el registro de que en Madrid no han querido entenderles, vale tanto como declarar, que no han querido complacerles, lo cual favorece muy poco á los diputados catalanistas y no se compadece con la arrogante actitud con que se han presentado.

»El señor Lerroux ha obrado muy distintamente. El señor Lerroux ha dicho, «no me importa la gravedad ni la nulidad de las actas, porque yo solo fío en la justicia y en los acuerdos del cuerpo electoral.»

»Esto es lo digno y lo correcto; todo lo que sea hablar el lenguaje de perdonavidas, no habiendo motivo para ello, más parece pataleta de chiquillo contrariado, que formal y séria expresión del juicio maduro de los hombres de verdad.»

Este es el juicio que ha merecido el proceder de los diputados electos; allí, en el Parlamento es en donde el doctor Robert debiera haber pronunciado sus discursos probando la legitimidad del triunfo; allí, ante la representación nacional debiera haber probado la sin razón de la comisión de actas y como aún es tiempo, allá deben acudir esos caballeros á defender esas actas *coram populo*, en vez de pretender un privilegio y de volverse á Barcelona como criaturas contrariadas abandonando un sitio de honor que no abandonan nunca los que tienen la convicción de poseer en su mano el derecho y la justicia.

Mal paso han dado los prohombres del regionalismo y crean que de ese modo, no se llega más que al ridículo.

DE TODAS PARTES

Está el protomedicato de Filadelfia que no le llega la camisa al cuerpo, y no sin ciertos motivos.

El otro día fué el doctor William don Moore á prestar declaración, habiendo sido citado por un alguacil, y al llegar al Tribunal le preguntó el juez Wiltbank:

—¿Cómo es que viene usted con media hora de retraso?

—Por estar atendiendo á un caso de enfermedad grave—respondió el Galeno.

—Pues diez pesos de multa—repuso el Dracón.

Al día siguiente á petición de varios abogados que le dijeron que el motivo de retardo era un enfermo de difteria, caso de vida ó muerte, consintió el juez en condonar la multa, pero lo hizo con la siguiente advertencia:

«No sabía yo que el caso era tan grave; más así y todo, téngase por entendido que es preferible la muerte de un enfermo á que la Comunidad sea tratada con desprecio.»

Desde Madrid

En vista de que la comisión de actas del Congreso ha declarado graves las de Barcelona, los diputados catalanistas han salido para aquella capital, después de hacer pública su protesta con un documento que, hablando imparcialmente, produce más daño á quien lo lee sin haber intervenido en la cuestión, que á aquellos contra quienes la censura, más ó menos justificada, se dirige.

A la hora en que escribo esto, no sé la impresión que habrá producido en el ánimo de los que en tal documento han de hallar tema para sus comentarios. Si esa impresión existe ya (como creo indudable) cada cual se la reserva. Parece como que nadie quiere ser el primero por temor de decir algo más de lo que convenga en las actuales circunstancias. Pero es seguro que no ha de pasar mucho tiempo sin que hablen los que lo desean.

No se trata de la protesta hecha por diputados catalanes, sino catalanistas, esto es, los que se supone que vienen á las Cortes españolas ostentando la representación de aquellos elementos que recientemente gritaron «¡Muera España!», y antes silbaron al señor Dato, que fué á Barcelona para informarse personalmente de cómo estaban allí los ánimos y en vista de ello, preparar ó no el entonces proyectado viaje de Sus Majestades.

No sé tampoco los motivos en que la comisión habrá fundado su declaración de gravedad de tales actas; pero si sé que son graves por el hecho apuntado arriba, por ser el título que se otorga á los que se cree vienen á las Cortes españolas en representación de los que en Barcelona dan mueras á España. Otra cosa fuera si esos gritos se dirigiesen contra la Monarquía y se dijera; «¡Viva la República!», ó «¡Viva don Carlos!». Desear la desaparición de un régimen político, no es pedir que muera la nación; y si pretenden los que defienden esta idea, venir á sentarse en el Congreso espa-

su extrem
como á tr
do ambos
pondian á
La *toile*
mos es pa
elegancia.
sa muy va
lor.
El cuerp
llo vuelto
ciones de
cuerpo-bl
plegada; la
la altura d
volantes, a
de seda bla
semilargos
La falda
rosa, llevar
tercio infer
des de éstos
una cenefa
do.
Como en
ciosas y con
a que tan
os de un m
La camise
n dos gran
aciones de
o del cuerpo
pliegues red
nus pequeñ
de tul; son li
angas abull
os pliegues,
de tul con ap

París 24 de j

ñol junto á los que á él llegan con ánimo dispuestos á procurar mejoras para el país, no creo, sinceramente hablando, que sea para los interesados, la mejor de las pretensiones.

Quizá hubiera sido buena medida de gobierno procurar que estas actas se aprobaran, aun saltando por encima de la ley. Esto no lo discuto, ni hay ahora para qué hacerlo. Ya lo hará quien deba. Lo que hago únicamente es preguntar: ¿qué situación sería la de esos señores diputados catalanistas en el Congreso? ¿Se protestaría allí de su presencia, recordando el caso del señor Morayta? Y si no se protestaba, ¿qué se pensaría de los que allí estuvieran sinceramente representando á la nación cuya muerte se ha pedido? No me creo en el caso de contestar á estas preguntas, cuya respuesta dejo al buen criterio del lector.

A lo que si me creo obligado es á consignar mi opinión leal respecto de los señores diputados catalanistas. Estoy convencido de que son dignísimos y muy ilustradas personas; pero estimo que defienden una idea ingrata para los españoles ó, cuando menos, para mi, que por tal me tengo, y que disfruto, como los demás, del derecho de decir si una cosa me agrada ó no.

Carmón.

24 de junio de 1901.

Los expedientes sin despacho

Una Real orden

El diario oficial publica una disposición en la que se ordena la inserción en la *Gaceta* de estados en los que figuren los expedientes pendientes de despacho en la Dirección de administración local.

He aqui las reglas dictadas sobre este interesante asunto:

«Primera. Que se publique íntegro dicho estado en la *Gaceta*, ordenándose á los gobernadores que lo reproduzcan sin demora en número extraordinario del *Boletin Oficial*, en la parte que afecta á su respectiva provincia y en unión de la Real orden que asi se disponga.

Segunda. Que se conceda un plazo de treinta dias, á contar desde que se termine de publicar el estado y Real Orden de referencia en la *Gaceta*, para que todos los interesados en los expedientes que consten en dicho estado puedan reinstarse, reproduduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que estimen procedente; y debe entenderse que estos derechos podrán ejercitarse por medio de los gobernadores, ó directamente ante este ministerio; y también que deben exigirse á la presentación de los recursos los recibos justificantes de entrega prevenidos para estos casos y que jamás pueden negarse.

Tercera. Que en este mismo plazo remitan los gobernadores todos los expedientes y documentaciones pendientes de informe y cuantos datos se les hayan reclamado, siempre que estén fenecidos los plazos concedidos para la realización del servicio.

Cuarta. Que una vez terminado el plazo de treinta dias que se fija para reclamar, quedarán fenecidos y abandonados todos aquellos expedientes en que no se reinsten, pasando á los archivos sin derecho á posteriores reclamaciones.

Quinta. Que todos los expedientes sin tramitar ó pendientes de resolución anteriores al primero de enero de 1897, que estén abandonados por los interesados, se remitan á los gobiernos civiles de su procedencia, ó al archivo de este ministerio, segun corresponda, dándolos por conclusos y terminados en armonia con lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo.

Sexta. Que en la tramitación de todos los expedientes, asi de los que se reinsten en el plazo marcado en la condición segunda, como de los que se incoen y tramiten desde el primero de enero último en adelante, se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes, respetándose plazos y excluyéndose las responsabilidades que en dicha ley se establecen para los casos de demora injustificados.

FUERZA DE LA CARIDAD

La luz hermosa de un sol de primavera penetraba por las rasgadas ventanas iluminando poderosamente el altar de la Virgen de la Soledad. La sagrada imagen parecia, con su rostro dolorido, ser el reflejo de la tristeza que moraba de contínuo en aquella sala amplia del santo Hospital. Los ayes de los pacientes, el estertor de los moribundos, formaban un cuadro tétrico que contrastaba con la alegria del sol primaveral, que en lo exterior del establecimiento benéfico alumbrada esplendente naturaleza.

En una de las camas se hallaba postrado un hombre de edad madura y de aspecto poco simpático. Aun cuando su dolencia no era grave ni exigia los continuos y solícitos cuidados que tantos otros, daba él solo más que hacer á las Hermanas de la caridad y á los enfermeros que todos los de la sala juntos. De carácter irascible, de educación completamente descuidada, su aversión á los rezos y prácticas religiosas, que tanto consuelo proporcionaban á los enfermos, poníanle á veces en situación de ánimo tan exasperado, que provocaba incidentes ruidosos que alteraban la tranquilidad del santo asilo.

La Hermana Angeles, una de las religiosas más jóvenes del hospital y modelo perfecto de la abnegación cristiana que distingue á tan beneméritas como santas mujeres, habia tomado con empeño la conversión de aquella alma descarriada de la senda de la virtud. Se necesitaba toda la virtud, toda la paciencia evangélica de Sor Angeles para sufrir las groserias y los insultos del intratable enfermo, pero todo lo soportaba por el amor de Dios, con la esperanza de ganar un alma para el cielo.

Dádivas quebrantan peñas: el incorregible sectario tenia corazon como los demás hombres; cualesquiera que fueran sus errores religiosos no pudo menos de convenir en que por *lo menos* aquella religiosa estaba dotada de un espíritu caritativo que él no creia pudiera existir en el mundo. Su violencia cedió ante la dulzura de Sor Angeles, que por fin se convirtió en dueña absoluta de la extraviada razón de aquel hombre, el cual condujo como llevado de la mano el hermoso campo de la religión.

«¡Mi buena Sor Angeles!—decia al ser dado de alta por el médico de la sala:—habeis ganado mi corazón de tal modo, que mi profundo ódio hácia las religiosas y los ricos, esas dos *érres* que se me habian atragantado, ha quedado extinguido por completo. Hoy, por fortuna, tengo fé y caridad. ¿Las conservaré mucho tiempo?... Quizás mi pobreza é inutilidad y el egoismo del mundo me hagan caer en la desesperación, que es madre de muchos errores».

«—Está previsto todo,—contestó la religiosa;—Dios no hace las cosas á medias y ha proporcionado á Vd. los medios de perseverar en su arrepentimiento, sin tentaciones que pudieran conducirle á la desesperación que tanto teme. Tiene usted una plaza en las Hermanitas de los Pobres; allí cuidarán de su vejez, proporcionándole alimento y abrigo y confortarán su alma con los poderosos auxiliares de la Fé, la Esperanza y la Caridad.»

El corazón de aquel hombre se conmovió tan profundamente, que á pesar de sus esfuerzos, las lágrimas brotaron por vez primera de aquellos ojos, secos para todo buen sentimiento durante los sesenta años de su vida.

«¡Bendita seais, Sor Angela! ¡Dios os lo pague!» dijo con voz entrecortada por la emoción que le produjo la dicha de conocer virtudes en las que jamás habia soñado el corazón extraviado del hombre de esta verídica historia.

EL CULTIVO DE LAS MARIPOSAS

El profesor Standfuss, de Zurich, ha demostrado científicamente que la temperatura que preside al desarrollo de la crisálida, juega un papel muy importante en el resultado de la producción.

El profesor suizo lleva diez años de ejecutar experiencias sobre más de 40.000 ejemplares, y de ellas ha deducido que de una especie de mariposas, muy común en Suiza, cultivadas á una temperatura de 5 á 6 grados centígrado, nacía otra especie que sólo existe en Laponia; por el contrario, las mismas crisálidas, sometidas á un régimen contínuo de 37 á 39 grados, produjeron aquella especie de mariposa de colores vivos y brillantes que se encuentran en Córcega y en Cerdaña.

No solamente el sabio suizo ha conseguido cultivar categorias conocidas de mariposas, sino que ha logrado especies nuevas.

Estos curiosos estudios, desde el punto de vista científica, facilitan camino para estudiar la importantísima cuestión de la formación de las especies.

MODAS

Las carreras de Longchamps.—Las más deseadas.—Fiesta para las elegantes.—Concurso de toilettes.—Para la próxima.—Dos modelos.—Camisetas.

Ya se celebró la fiesta del *Grand Prix* en Longchamps, las más esperadas carreras de caballos que se corren en Paris, causantes de la ruina de muchas familias parisienses y motivos para que las elegantes den á conocer las más caprichosas *toilettes* que ha podido concebir la fantasia de estos modistos que á veces, por las ideales pren-

das que salen de sus talleres, más parecen hadas que séres humanos.

Mucho dinero se juega en esas carreras; más con ser tanto, no llega ni con mucho, ni aun uniéndolo, á la enorme suma á que ascienden los premios que se otorgan á los caballos vencedores, al que representan las *toilettes* que luce en ellas el bello sexo, que aunque parezca mentira fué el que mayor representación tuvo en Longchamps, tanto que parecía una fiesta consagrada únicamente á la mujer.

Por lo expuesto podrán formar idea nuestras queridas lectoras de la gran variedad de toilettes que en la fiesta tuvimos ocasión de admirar.

Las había de todas clases y para todos los gustos, lo mismo respecto á la tela y adornos que á la confección; pero todas de verano, no obstante que hicieron descender la temperatura algunos grados los cenicientos nubarrones que durante todo el dia cubrieron el cielo de París, dejando escapar de vez en cuando algunas gotas de agua.

Siempre han sido las carreras del *Grand Prix* un concurso de *toilettes* de verano, porque son la última fiesta de primavera y la fiesta en que la mujer se despide para las playas, balnearios y demás puntos de reunión en el estio para la aristocracia del dinero y del mundo elegante, debido á lo cual y á lo avanzado de la estación hemos tomado notas para dedicar nuestra próxima carta á las prendas que más en moda han de estar en las estancias veraniegas.

Hoy vamos solamente á hablar de las novedades que más nos han sorprendido por su buen gusto estos dias.

El vestido siguiente estaba confeccionado con seda listada color celeste.

El delantero del cuerpo aparecía abierto, formando largas y estrechas solapas, sobre un chaleco de tafetan blanco, estando rematado por un cuello vuelto hecho á bieses.

La espalda era lisa y sin costuras; las mangas no lucian más adorno que un elegante bies en el codo.

La falda, de irreprochable corte acampanado, llevaba como á veinte centímetros de su extremo inferior un gracioso bies, y otro como á treinta centímetros de este, formando ambos dos ondas, cuyos picos correspondian á los costados.

La *toilette* que á continuación describimos es para paseo y se recomienda por su elegancia. Se confecciona con foulard rosa muy vaporoso y con seda del mismo color.

El cuerpo es un bolero redondo con cuello vuelto de guipur, adornado con aplicaciones de encaje, bajo el cual se lleva un cuerpo-blusa de muselina de seda blanca plegada; las mangas llevan dos volantes á la altura de los codos, bajo los cuales, los volantes, aparecerán un bullon de muselina de seda blanca, terminados por dos puños semilargos y ajustados á las muñecas.

La falda, colocada sobre otra de seda rosa, llevará tres ámplios volantes en su tercio inferior, siendo guarnecidos les bordes de éstos y el arranque del primero con una cenefa de aplicaciones de guipur crudo.

Como en esta época es muy útil esas preciosas y comodísimas camisetas de muselina que tan de moda están, vamos á ocuparnos de un modelo sencillísimo y elegante.

La camiseta tiene un canesú terminado en dos grandes ángulos y hecho con aplicaciones de tul, montándose sobre él el resto del cuerpo, que está formado por gruesos pliegues redondos. Las mangas, que tienen unas pequeñas hombreras de aplicaciones de tul, son lisas y terminan en unas bocamangas abullonadas ligeramente por pequeños pliegues, estando rematadas por puños de tul con aplicaciones de la misma clase.

Mme. Robert.

Paris 24 de junio de 1901.

Noticias

Nos escriben de Figueras, que desde hace algunos dias se venían notando algunos robos en aquella comarca, la mayor parte de ellos hechos por asalto y escalo en varias casas de pueblos inmediatos á dicha ciudad.

Desde hace tiempo la benemérita, de acuerdo con los agentes de vigilancia, estaban en contínuo movimiento en busca de cierto sujeto que merodeaba por aquellos contornos y sobre quien recaian sospechas. Tan bien interpretadas fueron las averiguaciones por el inspector de vigilancia don Pedro Fábrega, que en la noche del viernes último, continuando una y otra fuerza las gestiones, logró encontrar dicho señor al referido sujeto el cual, reconocido por el sargento de la Guardia civil, resultó llamarse Pedro Puig Artiga encontrándole las pruebas del cuerpo del delito, y convicto y confeso fué puesto á disposición del Juzgado de instrucción del partido.

El aprovechado sujeto resulta ser también desertor del regimiento de Asia.

—Esta noche tendrá lugar en el café de la plaza de la Independencia un concierto en el que tomará parte la música del Regimiento de Asia, habiendo combinado su joven é inteligente músico mayor don José Lodeiro, el siguiente programa:

1.° «La Figuerense», sardana, Lodeiro.
2.° «Tre Jolie», tanda de walses, Wandteuffeld.
3.° «Flores de España», potpourri», Varios.
4.° «Ella», polonesa de concierto, Lodeiro.
5.° «Lohengrin», 2.ª fantasía, Wagner.
6.° Pasacalle de «La Dolores», Bretón.

—Sabemos que por orden del señor alcalde se ha vuelto á repartir la estrignina, con cuyo motivo se ha conseguido que los dueños de algunos canes se hayan decidido á ponerles el correspondiente bozal.

Ahora lo que conviene es que diariamente se repita la operación, y de este modo se cumplirán las órdenes de la Alcaldía.

Así lo esperamos del señor Catalá, y esté éste seguro que en general se lo agradecerá el vecindario.

—El sábado próximo, festividad de San Pedro, celebra una de sus fiestas la villa de Bagur.

—Señor alcalde: El agua de la fuente de la calle de la Platería, según parece, dicen algunos vecinos, no reune las condiciones debidas para que el público haga uso de ella.

Es asunto importante y esperamos que se ordenará que dicha agua sea inspeccionada.

—Parece que en las noches del sábado y domingo próximo se exhibirán en el Teatro Principal varios cuadros disolventes.

—Ha cesado en el cargo de comandante general del cuerpo de Somatenes don Pelayo Fontseré.

—Convocado por los señores Lerroux, Blasco Ibañez, Junoy y Rodrigo Soriano, el domingo próximo se celebrará en Madrid un mitin con motivo del Aniversario de los fusilamientos en esta ciudad del comandante Ferrandiz y teniente Bellés (q. e. p. d.) que pertenecian á la reserva de Santa Coloma de Farnés.

—Ayer se sintió un bochorno extraordinario.

—Muy concurridos se vieron ayer mañana los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores por el eterno descanso del que en vida fué amigo nuestro don Benito Puigdemont, oficial de las oficinas del Ayuntamiento de esta ciudad.

—Don Nicomedes Sanchez, oficial mayor del cuerpo de telegrafos, ha sido destinado á esta ciudad habiendo tomado posesión de su destino.

—Dentro de breves dias se celebrará en Barcelona una reunión por los consejeros de la sociedad «Minas de Celrá», en cuyo importante consejo se tratará del estado de la sociedad y su futuro desarrollo.

—El subdirector del cuerpo de Telegrafos don Juan Canales que prestaba sus servicios en esta, ha sido trasladado á Lérida.

—Por falta de número de señores Diputados provinciales, no pudo celebrarse la anunciada sesión.

—Parece que la música del Regimiento infantería de San Quintín, de guarnición en el castillo de San Fernando de Figueras, ha sido contratada una temporada en San Feliu de Guixols y otra en Olot.

—Probablemente el sábado próximo por la tarde, debutará en nuestro Circo taurino una compañía acróbata-gimnástica.

—Hace ya algunos dias se están extrayendo restos del vapor que hace ya mas de dos años naufragó en las Islas Formigas de la costa de Palamós.

—Un joven desconocido, aprovechando la ausencia de los dueños, penetró en la casa de un individuo del Somatén en Hostalets, llevándose veinticinco pesetas, un revólver de reglamento y un paraguas. Al salir de la casa el ladron, fué visto por una muger de la familia, la cual pudo dar las señas del mismo á la Guardia civil.

Detenido el joven por el sargento del referido cuerpo y el inspector de vigilancia de Figueras, le fueron encontrados los objetos espresados que habia robado en Hostalets, de cuyo robo se declaró autor el detenido.

Tambien se asegura que confesó ser autor de otros robos cometidos desde pocos dias á esta parte en Vilafant, Vilabertran, Pont de Molins y algun otro.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa, procedente también del Juzgado de este partido, sobre asesinato frustrado, seguida contra Juan Massot y otros dos.

Abogados defensores, don Ignacio Prim y don Emilio Ferrer; procuradores, don Jacinto Vielsa y don Juan Ribas; ponente señor Sangenís.

—A nombre de don Baudilio Turnivell y Fiol, vecino de Besalú, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de una mina de oro con el nombre de «Constancia», sita en término de Parroquia de Besalú, San Ferreol, paraje llamada el Bech.

—De paso para Francia, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el conde de Vilallonga.

—La comisión de actas ha aprobado la del distrito de La Bisbal, siendo proclamado diputado don Jaime Roure.

—Telegrafían de la Coruña un suceso que no dejará de dar lugar á picantes comentarios.

Marcela Gracia Ibeas, maestra de la Normal, hija de un militar, se hizo íntima amiga en la escuela de otra señorita, Elisa Sánchez Loriga.

Las relaciones entre las dos muchachas hiciéronse cada dia más íntimas. Los padres de Marcela las veían con profundo desagrado, porque aquel nuevo efecto había venido á mermar el cariño que su hija única les profesaba.

Tanto se querían las muchachas, que vivian juntas, abandonando una de ellas á su madre.

A fines de abril, Elisa Sánchez Loriga se presentó al párroco de San Jorge, señor Cortiella, vestida de hombre, solicitando ser bautizada.

Le dijo al sacerdote que se llamaba Mario Sánchez Loriga, que era natural de la Coruña, y explicó que no se le había bautizado antes en atención á las ideas religiosas de su padre.

El matrimonio se efectuó el dia 8 de junio. Casó las dos mujeres el párroco Cortiella. La novia, Marcela Gracia, que es regularmente agraciada, vestia un traje de color castaño; llevaba mantilla, y prendido el pecho un ramo de azahar.

Fueron padrinos el tenedor de libros del Crédito Gallego, don Manuel Hervida, y doña Ricarda Sánchez, viuda de un comandante, y levantó acta del matrimonio un oficial del juzgado.

Celebróse la misa de velaciones, y los novios con toda la comitiva fueron á tomar chocolate á casa de la madrina, y como no tenian domicilio en la Coruña, salieron á la calle cogidos del brazo, y fueron á hospedarse á una fonda situada en la calle de San Andrés.

Después se ha descubierto el enredo, á causa de un anónimo, y se sigue ahora causa criminal.

PUBLICACIONES

De tal manera hermana *Nuevo Mundo* las informaciones de la casualidad palpitante con las ilustraciones literarias siempre de firmas respetables, que es no sólo popular sino necesario á quién desee estar al corriente del movimiento universal y artístico: Gibraltar y Algeciras, con profusión de grabados; información gráfica de Garibaldi; la Crónica semanal de Mundano y un notable artículo de Zeda sobre Clarín; Raza de héroes, un cuento histórico de Pareja Serrada; Aristocracia de verano por Taboada; planas cómicas de Melitón González y Karikato; Portadas y contraportadas en colores; Las famosas cartas del Cerilo, Pasatiempos y la célebre novela *El Misterio de un Coche Simón*.



ALMUERZO

Huevos golosos.—Lonjitas de cordero.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de bolitas de patata.—Macarrones á la italiana.—Chuletas de ternera con puré de guisantes.—Croquetas de maiz.—Postres.

Lonjitas de cordero.—Córtese en lonjitas delgadas la carne de una pierna de cordero asada del antes y fria; póngase en una cacerola plana, y bien regadas con una salsa picante caliéntense sin que llegue á hervir.

Croquetas de maiz.—Se amasa hasta obtener una masa consistente 75 gramos de harina de maiz, igual cantidad de la de trigo, 150 gramos de azúcar molido y un vaso de agua de azahar.

Se extiende con un rodillo sobre la mesa ó tablero hasta que esté muy delgada; se corta en figuras caprichosas, las cuales, despues de colocadas en una tartera, se cuecen muy lentamente. Al servirlas se espolvorean con azúcar.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

—Aqui donde V. me ve pidiendo limosna—decia un mendigo,—soy uno de los primeros hombres del siglo.

—¿Usted?

—Sí, señor.

—¿Pues qué ha hecho V. de bueno?

—Nacer el 1.° de enero de 1800.

* *

El ama á la criada, que llegó hace poco de su pueblo:

—Me parece que desde hace algunos dias rompe V. menos.

—Rompo lo mismo, señorita; pero ahora sé que no debo decírselo á V.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Zoilo y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Cármen

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6. bajos

IMPRESIONES

e hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.



Aprendiz. Se necesita uno en esta imprenta.



CORCHO

Se admiten propuestas de compra del corcho que se extrae en Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno (Badajoz) bajo las condiciones que estan de manifiesto en Madrid, Palacio de Liria y en Villanueva del Fresno. Administración á cargo de don Tomas Hernandez Blanco quien facilitará cuantos datos sean necesarios.



UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motociclos autemóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Arcos voltáicos y lámparas incandecentes.—Portalámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

Fonógrafos

sistema Edisson, franceses, alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
UREÑA
Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID
Teléfono 90

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona. .	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols. .	830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 14'50
Las Planas, Olot, S. Juan.	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14

Academia de Derecho «MORALES»

La más acreditada de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exámenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que eriben do provincias.

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano
Calle de San Bernardo, 33 y 35—Madrid.

FUERZA MOTRIZ

de 2 á 3 céntimos caballo-hora, ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora, con los gasógenos y motores á gas pobre.

M. Taylor y C.ie de París
(Privilegiados)
DirigirsSn eEspaña á los seoresnSANSINENEAHIJE ebastián. SnSO e

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y cuanto lujo se desee, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual cuenta esta casa con el material necesario.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diarie.

LA LUCHA
Diario de Gerona
FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Euera de la Capital. . .	5 »	»
Extrangero . . .	15 »	semestre
Idem un año. . . .	30 »	

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.